El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 169.] BUENOS AIRES, MARTES 6 DE ABRIL DE 1830. [PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 17m.: se pone á 5h. 47m. Tiempo medio, à medio dia solar 12h. 2m. 31s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes.	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	minima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantida de agua caida.	Estado de la atmosfera.
5	9h. m. med. dia 3h½. t.	30, 08 30, 02 29, 98	69 70 71	72, 5	53, 7	76, 5	72,0	58,0	5 ,26	calma calm. N			despejado despejado despejado

Las medidas lineares de esta tablita son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados sagun la escala de *Fahrenhei.* El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

AVISO DEL EDITOR.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERÓ, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto...... 3 rs.

insercion de avisos—*por 1 vez*.....1 4 rs.

por 3 veces..3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

Los viageros comieron un dia con D. José Pita, uno de los compañeros que formaban la partida que salió de Buenos Aires, y cuya estancia estaba á cuatro leguas de la de Hidalgo, y era la mas avanzada en la direccion meridional. Alli se encontraron paseando á un cacique, con sus mugeres, sus hijos, y unos cuantos de comitiva; algunos hablaban un poco el españ ol, y parecian ser de una raza superior á la de los indios de Creek, que emplearon los ingleses contra la Nueva Orleans. Tenian pintadas las caras con sangre de caballo, y llevaban plumas. Su tez natural es de color de cobre; pelo largo, lacio y de un negro reluciente. Los hombres miran à las mugeres como seres de inferior naturaleza, y por consiguiente las tratan con indiferencia.

El trato con los indigenas debe producir grandes ganancias, porque una piel de tigre que valia ocho duros en Buenos Aires, la compraron en el camino por veinte y cinco reales. Por dos reales y medio empleados en té del Paraguay, dieron seis pieles de viscacha, que podian venderse en Buenos Aires por quince reales.

Los viageros dedicaron un dia en visitar un pueblo ó campamento indio, con los cuales era D. Andres muy popular. Estos indios, como todos los demas, tienen la costumbre inveterada de pedir cuanto ven, y se les antoja, de lo que llevan los extrangeros; pañuelos de bolsillo, guantes, latigos, cortaplumas, lapiceros, y los botones de metal se los quitaron de las manos. Todos tomaron un pueril antojo con el capote con pieles de Mr. Miller, y con sentimiento muy marcado se convinieron â no quitarselo de los hombros. Una gorra de camino la pudieron preservar casi con la misma dificultad; pero, sin embargo de verse privados de aquello á que creian tener derecho, al fin se separaron del modo mas amistoso.

Como no nos sugetamos á un órden estricto cronológico, algunas observaciones de los periodos siguientes, se han introducido en ellos, porque son propias para ilustrar acerca de las costumbres de los gauchos.

Entre otras cosas que hacen para divertir á los huespedes, la destreza en montar á caballo es la ostentacion favorita de un estanciero. Este dispone traigan unos cuantos potros sin domar, y que los metan en el corral, que es un circulo cerrado de fuertes estácas clavadas en el suelo, y atadas unas á otras con tiras de cuero; algunas veces son de tapias de tierra, ó de piedra. Colocan una barra á una altura proporcionada en la única entrada que tiene el corral, la cual es tan estrecha que no cabe mas que un caballo á la vez. Un peon se pone encima abierto de piernas, y se deja caer perpendicularmente sobre el lomo de unos de los potros que pasan á galope por debajo, y se sostienen en pelo sin silla ni brida, asegurando sus largas espuelas contra la barriga del potro, el cual principia á hacer corcobos, â dar coces, levantarse de manos, dar brincos, saltos de carnero, y hacer cuantos esfuerzos puede para tirar al ginete; hasta que asustado y rendido se deja manejar perfectamente. Si el peon desea desmontar, antes que el caballo esté cansado, arma una especie de sancadilla, poniendo las espuelas entre los brazuelos del potro, le aprieta debajo del pecho, y poniendose derecho cae el caballo á sus pies sin hacerse daño. Luego enseñan â los potros con facilidad; pero no los amaestran bien, porque generalmente les endurecen mucho la boca. En Chile y en el Perú se conoce mejor el arte de la equitacion.

Los caballos de las llanuras de Buenos Aires tienen generalmente de siete á ocho palmos de altura; son de mucho hueso, y muy veloces. Aunque su alimento es solo el pasto, andan distancias casi increibles. Treinta y cinco leguas en catorce á quince horas, no es una jornada extraordinaria para un caballo. La igualdad del terreno y sin piedras, y la comodidad de andar sin herraduras, no dejan de contribuir para que puedan hacer largas jornadas con facilidad. Los caballos de las llanuras estan expuestos á las picadas de los mosquitos, á los grandes calores, á las lluvias, á las escarchas del invierno cuando el viento del Sur sopla muy frio, y todo contribuye á hacerlos mas fuertes: mientras que la libertad que gozan corriendo arriba y abajo por los campos, metiéndose en arroyos y grandes charcos cuando quieren, unido á los efectos vigorosos del ayre puro que disfrutan, les hace menos propensos à las enfermedades, que los caballos de Europa encerrados en caballerizas calientes y mal sanas padecen, y donde la dureza de los caminos sugeta á los tormentos del herrador.

Las yeguas no las usaban para silla hasta que algunos ingleses, á pesar de la burla que les hacian los naturales del país, introdujeron la costumbre; sin embargo no es aun general. Nunca cortaban las colas á los caballos, pero los ingleses han introducido tambien esa moda cruel.

Los caballos, mulas y ganados criados en algunas partes elevadas de las pampas que abundan en piedras ó yerbas, como en las inmediaciones de Córdoba, son preferidos y se venden á mas precio, que los que se crian en los parages que tienen un suelo blando y arcilloso.

Los gauchos pueden obligar mas á un caballo que un Europeo. Un ingles acostumbrado à montar á caballo desde su infancia asegura que cuando no podia hacer andar sino á paso á un caballo ya cansado,

lo cambiaba con el postillon gaucho, y este lo sacaba al galope inmediatamente. El caballo del postillon en manos del Europeo se volvia tan pesado como el otro, y cambiando los mismos caballos volvia á suceder lo propio. Parece que tienen el arte de hacerlos trabajar hasta que mueren; y como los caballos ordinarios son de poco precio, su pérdida y las crueldades que usan con ellos, son cosas para un gaucho de poca consideracion.

Los gauchos miran con una especie de compasivo desprecio al hombre tímido á caballo, ó que tiene poca destreza en manejarlo. Sus dichos á los que llegan de Europa son tan graciosos, que hacen reir á cuantos los oyen; y la mofa que hacen de los forasteros que no saben obligar un caballo que se repropia, es mayor que la que hace *John Bull* de los paises que no disfrutan sus conveniencias. Cuando Miller fué desde Buenos Aires á Chile, el segundo postillon preguntó al primero con mucho ahinco al cambiar de caballos, que clase de hombre era aquel jóven que traia: el primero se encogió de hombros y contestó, "no sabe nada, ni pitar siquiera." Esto lo decia, porque no habia querido aceptar un cigarro que le ofreció en el camino.

(Continuará.)

Exterior.

COLOMBIA.

Detall sobre la derrota del general Cordova.

El 11 de Octubre el general O'Leary llegó con su division á Canoas, y sin la menor resistencia ocupó el puente del Balzadero. Un destacamento de rebeldes, encargado de su defensa, lo abandonó llevando con sigo armas y municiones.

Las comunicaciones oficiales del general O'Leary, contienen detalles importantes sobre los auxilios de toda clase que recibió de los montañeses de Marinilla, que le mandaron una diputacion compuesta de los principales habitantes del pais. El vicario y el clero le solicitaron sobretodo á accelerar su marcha, no pudiendo soportar mas la tirania de Córdova.

Toda la provincia se mostraba mal dispuesta contra este caudillo, y una conspiracion estalló en Madellina, de cuyas resultas fueron fucilados dos oficiales.

Luego que Còrdova fue informado que el general O'Leary se aproximaba, marchó desde Penal contra él á la cabeza de 300 hombres, de que se componia toda su fuerza, mientras su hermano se apoderó de Ceja, que fue abandonado la noche del 12, por efecto de la desercion de la tropa que lo guarnecia.

El general O'Leary continuó su marcha en direccion de San Carlos, para flanquear al general Córdova, que alcanzó el dia 17 á *Santuario*, cerca de Marinilla.

El mismo dia se publicaron las proclamas siguientes.

PROCLAMA.

Daniel F. O'Leary, brigadier general, y primer edecan de S. E. el *Libertador*, comandante en gefe del ejercito de operaciones, á los habitantes de la provincia de Antioquia.

Antioquinos! Vuestra provincia era la mancion de la paz, de la dicha y de la prosperidad. Sus leyes eran obedecidas, y el gobierno respetado, hasta que el general Cordova hubiese levantado el estandarte de la rebelion. Traidor á sus deberes, traidor á su bienhechor, el general Córdova holló lo que hay de mas sagrado en el mundo; y para hacer su crimen aun mas detestable, escogió por teatro de sus desmanes, el santo lugar en que descansan las cenizas de sus antepasados. La divina providencia fijó este dia para castigar tamaños atentados, y aplacar la venganza nacional en la sangre del rebelde.

Antioquinos! Vosotros no sois culpables. El gobierno, que me encargó protegeros, es justo y clemente. Vosotros nada teneis que recelar.

Daniel F. O'Leary.

Cuartel general de Santuario, 17 de Octubre de 1829.

PROCLAMA.

El comandante en gefe á las tropas de su mando.

Soldados! Trascurrieron apenas veinte dias desde que de gobierno nos confió la gloriosa mision de tranquilizar esta provincia, y castigar á los traidores. Una marcha forzada y una accion brillante terminaron vuestra empresa, y acreditaron vuestro valor y vuestra constancia. La victoria os coronó de laureles, y el gobierno recompensará vuestra lealtad.

Soldados! Este cadaver que contemplais ahora con horror y sentimiento, es él de un hijo ingrato de la fortuna. La generosidad del *Libertador* lo elevó á los mas eminentes grados del ejército, colmándolo de honores y de distinciones. Embriagado por la prosperidad, empuñó las armas contra su propio bienhechor y su patria. Su destino es una elocuente leccion para los ingratos y los traidores; como vuestra conducta será un modelo ejemplar para los fieles defensores de Colombia.

Soldados! He participado de vuestros trabajos y peligros: me ha cabido el honor de guiaros al triunfo. Os doy las gracias á nombre del *Libertador* y de *Colombia*. Vamos ahora á enjugar las lágrimas de las viudas y de los huerfanos de las infelices victimas que nos rodean. La generosidad dá un nuevo brillo á los trofeos de un valiente.

Daniel F. O'Leary.

Cuartel General de Santuario, 17 de Octubre de 1829.

PARTE *al Prefecto del departamento del Magdalena.*

Tengo la satisfaccion de informaros que despues de una marcha forzada á traves de caminos escabrosos, alcancè el 17 de Octubre al general Córdova á Santuario, donde fué muerto en el cámpo de batalla, despues de una obstinada resistencia y su tropa desechas con grave pérdida, mientras la nuestra fué muy poco considerable. El resultado de esta accion ha sido someter nuevamente à la autoridad del gobierno toda esta provincia, restablecer el órden, la confianza y la tranquilidad. Estrechado por el tiempo, no puedo entrar en mayores detalles con V. S., ni con el gobierno.

Daniel F. O' Leary.

Cuartel General de Rio Negro, el 19 de Octubre de 1829.

El general Córdova peleó desesperadamente por espacio de dos horas, y con un valor digno de una mejor causa. Casi la totalidad de los que lo ayudaron á llevar adelante su empresa perecieron al lado de èl. El campo de batalla quedó sembrado de cadàveres.

Registro Oficial del Magdalena.

PARIS.

Por concesion de Carlos VII rey de Francia, confirmada por Enrique II, y Luis XIII, los hermanos de *Juan de Arc*, y toda su posteridad, fueron declarados nobles. Ultimamente el señor *Gaussin*, jóven y docto orientalista, y la señora de *Chantereyne*, vuida de un consejero de la corte de casacion, probaron su descendencia en linea femina de Pedro de Arc, uno de los hermanos de la heroina de Orleans; y la corte ha librado su diploma de nobleza, á virtud de las anteriores disposiciones.

BERLIN.

El baron Alejandro Humbodt regresó de su viage al Caucaso.

TIROL.

El dia del cumple-años de S. M. el Emperador de Austria. Se egecutó en una de las principales ciudades del Tirol un melodrama de circunstancia, cuyo desenlace era el siguiente.

Un cazador tirolese atravesaba la escena perseguido por un enorme Oso blanco; y á pesar de la ligereza de sus pies, estaba en punto de ser victima de ese animal; cuando en el momento mas critico se descubre en el aire un gran transparente con el retrato del Emperador Francisco. El Oso espantado por esta repentina aparicion, cae muerto al suelo. El cazador, salvado por este milagro imperial, manifiesta su agradecimiento, cantando un *cielito* tirolese.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Abril 2 de 1830.

El infrascripto ha recibido la nota, en que con fecha 30 del último mes le comunica el juez de paz de la exaltacion de la Cruz, que los ciudadanos D. Estanislao Urruchua, D. Rafael Zarate, D. Manuel Dorrego, D. Valentin del Aguila, D. Mariano y D. Hilarion Melo, han condonado al estado las acciones que contra él tenian, procedentes de auxilios prestados á la division de la provincia en la última campaña. El gobierno ha mirado con el mas vivo interes este rasgo de patriotismo, que tanto recomienda á sus autores, y prueba que no son indiferentes al estado actual de la fortuna pùblica. Es lisongero esperar que la patria se restablecerá bien pronto de sus quebrantos, mientras tenga hijos de sentimientos tan nobles, como los ciudadanos nombrados. El gobierno queda altamente satisfecho de su generosidad, y quiere que el juez de paz á quien el infrascripto se dirige, los imponga del contenido de esta nota, la cual se publicarà por la prensa. Lo que se comunica al juez de paz de la exaltacion de la Cruz, á los fines expresados.

Tomas Manuel de Anchorena.

Al juez de paz de la exaltacion de la Cruz.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 5 DE 1830.

Seria un muy grande error considerar el ESTADO que publicamos, como una base segura de cálculos; cuando solo permite hacerlo por aproximacion.

1. Porque el año de 1829 fué una época de excepcion para nuestro país, en que la guerra civil cortó todas las relaciones con el interior. Esta pérdida no puede determinarse por falta de documentos impresos sobre la esportacion è importacion terrestre en estos últimos años. Seria considerable, si tuviesemos que compararla con el comercio que haciamos en otros tiempos hasta las orillas del Pacífico, y mas allâ del Desaguadero. La estension y las dificultades de la navegacion antártica habian hecho de Buenos Aires el mercado general de todos los pueblos comprendidos entre los dos Occeanos, desde el desembocadero del Rio de la Plata, hasta las fronteres meridionales de Nueva Granada. Todas estas vastas regiones, que no ocupan menos de 25º del meridiano, se abastecian en nuestros almacenes. Aqui se traian los ricos productos del Paraguay, del Perú y de Chile, para cambiarlos con las mercaderias estrangeras: y á pesar de las trabas opuestas por la España al comercio de las colonias, en 1796, Buenos Aires esportó un valor de 5,243,405 pesos, y recibió por 2,977,506; entre los cuales 1,705,866 en productos españoles; 1,148,078 en estrangeros, y 123,562 de la Havana; ademas de un gran numero de esclavos. (1)

A excepcion de la libertad, Buenos Aires podia considerarse como la reina de esta parte de América; y si el sistema de opresion de la metrópoli no la hubiese detenido en el desarrollo natural de su poblacion, de su actividad y de su civilizacion, no hubiera dejado de dar un destino útil â esa gran masa de caudales, que un tráfico tan lucrativo iba acumulando cada dia mas.

2. Porque falta una medida fija de valores, indispensable para comparar entre si los de las esportaciones é importaciones. Para obviar á este inconveniente, se hubiera debido conservar en los libros de aduana la tradicion de las variaciones diarias del cambio, y hacer una reduccion general de valores, segun una medida comun. Tal vez este trabajo seria ahora tan improbo como imposible. Asi es que debemos renunciar al deseo de determinar con exactitud el sobrante de la importacion sobre la esportacion.

Sin embargo, podemos decir en general que el país no produce lo que consume, y que por consiguiente está obligado á desprenderse cada año de una porcion mas ó menos considerable de su capital circulante, para llenar el *déficit* que esperimenta en su comercio esterior.

Si nuestras minas fuesen esplotadas, ninguna diferencia hariamos entre las especies y los demas productos. Pero, desde algun tiempo, lo que mas nos envidiaban los estrangeros queda sepultado en las estrañas de la tierra, y la Amèrica no produce mas oro y plata que la Suiza y la Bohémia. Cada onza que sale de aqui disminuye nuestro capital, ya harto reducido para que pueda soportar nuevas pérdidas; que despues de haber agotado nuestro fondo metálico, no podrian menos de constituirnos en un estado permanente de miseria, puesto que nos arrebata los medios para combatirla.

Nuestra industria empieza à penas; pero, en su estado de infancia, exige que el gobierno le dispense la mas decidida proteccion, porque estos primeros gérmenes de un nuevo ramo de prosperidad nacional, son como las plantas tiernas que es preciso cuidar para que no perezcan antes de robustecerse. En esta primera época, la menor contrariedad basta para perjudicarles. Es ya mucho tener que trabajar á las mismas condiciones que las grandes manufacturas europeas; si hay alguna inferioridad en sus ensayos, no debe ser un motivo para reprobarlos: porque sostenidos por el favor público, no dejarian de perfeccionarse, é indemnizarian con usura al pais del pequeño sacrificio que hubiera hecho en excusar su mediocridad.

Es preciso ser muy exigente para no contentarse de los muebles del pais. La primera vez que pusimos el pié en una casa de Buenos Ayres, admiramos la hermosura y la elegancia de sus muebles bronceados, que nos recordaron los que los Franceses llaman *muebles de boule*, y que solo decoran los acázares de los reyes, y de los principes. Nada decimos, que no pueda ser confirmado por los estrangeros que están aqui. Los que visitaron la Inglaterra, no pueden haber olvidado que estos mismos muebles que se extraen à precios exorbitantes de la Francia, figuran entre los ornamentos mas esplendidos de las casas inglesas mas opulentas.

Sin embargo, en el solo año 1829, hemos desembolsado una suma de 456,031 ps. por *pies de lavatorio*, *mesas*, *sofaes*, *cómodas*, *&c.*, que hubieran sido mas que suficientes para sostener las fabricas de muebles del pais. Y lo que nos parece aun mas culpable es que en medio de esta prodigalidad, los infelices fabricantes tuvieron muchas veces que mandar sus muebles á un *remate*, para sacar de ellos lo que habian gastado en su construcion. ¿Què dificultad habria pues de prohibir la introduccion de muebles extrangeros?.

Dos objecciones principales se hicieron contra las leyes prohibitivas. La primera que quita al país una útil rivalidad para perfeccionar su industria. Sin atrevernos á declarar nuestros muebles los mas perfectos del mundo, no podemos considerarlos tampoco como los mas infimos, y esto debe satisfacernos por ahora. La segunda, que sin la concurrencia extrangera se establece un monopolio â favor de los que producen contra los que consumen; por que esta prohibicion corresponde á un privilegio exclusivo de vender sin ningun límite. *Ricardo* contesta á este argumento diciendo, que si las leyes prohibitivas protegen la industria nacional contra los extrangeros, no impiden la concurrencia interior, que tal vez es mas temible que la exterior; puesto que los beneficios que proporciona un ramo cualquiera de industria es un aliciente para estimular á los ciudadanos á tomar parte en una especulacion tan cierta y tan provechosa. El Sr. Say, que en su obra sostuvo el principio opuesto, se rindió á la fuerza de este argumento, y no tuvo embarazo en declarar que se habia equivocado. (2)

(1) Wilcocke. *Historia del vireynato de Buenos Aires*. Pagina 525.

(2) Ricardo. *Principios de Economia politica*, tomo II, pagina 161.

VARIEDADES.

Los bandidos romanos.

Existe actualmente en las carceles del gobierno papal un celebre gefe de bandidos llamado *Gasparone*, que está acusado de haber cometido 143 asesinatos, de los que confesó haber hecho 105. Su primer crímen fue matar á su cura que no quiso absolverle un hurto: entonces solo tenia diez y seis años. A los diez y ocho años se distinguio en una guerrilla contra un destacamento de gendarmes de los cuales mató é hirio á veinte. Por esta hazaña, sus compañeros le nombraron capitan de la pandilla á que se habia enrolado, y cuyo número no bajaba de docientos.

Entre las mas estrepidas empresas de estos salteadores, hubo la de asaltar el convento de monjas de *Monte Comodo*, á medio dia, y de llevarse consigo 34 educandas que entresacaron de las mas lindas, y cuyas familias estaban en circunstancias de pagar su rescate. Despues de haberles detenido algunos dias en los bosques pidieron de docientos hasta mil pesos, por cada una; y tal era el temor que habian inspirado, que hicieron ellos mismos estas propuestas, sin que nadie se hubiese atrevido á denunciarlos.

El rasgo mas extraordinario en la vida de este malvado, es su exactitud escrupulosa en cumplir los deberes religiosos: su cuerpo está cubierto de cruces y de escapularios.

El, y muchos de sus compañeros, asistian regularmente á la misa los dias festivos, ayunaban en todas las vigilias, y nunca perpetraron robos, ni asesinatos el Viernes de cada semana.

Costeaban á un capellano, que estaba obligado confesarlos cada mes, y que por miedo, nunca pensó en venderlos, aun menos en reusarles su absolucion.

Un dia, que volvian á sus cuevas despues de haber sostenido una fuerte refriega con los gendarmes, y en que perdieron á uno de sus mas valientes compañeros, se encontraron con un obispo y un fraile: enojados por la perdida que habian hecho, declararon al obispo que el unico arbitrio para salvar su vida era arrodillarse y abjurar la existencia de Dios. El obispo, viendo que no le quedaba mas recurso para librarse de la muerte, abjuró. En-

tonces Gasparone le dijo—*Picaro! sois indigno de vivir*, y sin mas le clavó un puñal en el corazon.

El fraile que presenció la muerte del obispo, esperando evitar su destino, se resistio á la misma intimacion. Los bandidos le dijeron: "tú mereces disfrutar "de la gloria celestial; *y San Pedro* no "se atreverá á rechazarte, cuando sepa "que tu has preferido el martirio á la "conservacion de tu vida. Este mundo es "demasiado corrompido para tí. Vas, pues, al cielo, y ruega á Dios por nosotros."

AVISOS.

Aviso del Departamento Topografico. La falta que se observa en la remision de los datos estadisticos mandados recolectar por el superior gobierno, es un obstaculo à la formacion del registro; de cuya redaccion y publicacion está especialmente encargado el Departamento General de Topografia y Estadistica. La importancia de este trabajo y el deber de llenarlo en que se encuentra el mismo Departamento, le han decidido à acordar en la sesion de este dia, que por medio de su secretario y de los periodicos de esta capital se haga á los funcionarios públicos á quienes corresponda, un recuerdo sobre la materia, esperando del celo é ilustracion de dichos SS., se servirán llenar los vacios que hay en la remision de aquellos datos á la secretaria del superior gobierno; y que en adelante tendrán á bien remitirlos mensualmente como está resuelto.

Buenos Ayres, Abril 5 de 1830.

José Maria Gutierrez.——-Secretario.

Se vende un criado albañil, calle de Potosi No. 85.

En la calle de Corrientes, No. 58, hay de venta una criada jóven y de todo servicio, su precio será moderado.

Deuda nacional clasificada.—Se vende hasta la cantidad de 60 mil pesos al 40 p$\%$. de valor, dejando la renta de 4 años, que tiene devengada à saber del comprador. Ocurrase à la calle de la Universidad No. 10.

Papel Sellado.—*Expendio en el primer trimestre de* 1830.

Las seis clases	48,216	4
Pasaportes	5,732	
Patentes	126,580	
	180.528	4
Comisiones y gastos	9.929	
Liquido entregado en receptoria	170,599	4

Contaduria General, Abril 2 de 1830.

SANTIAGO WILDE.

En la IMPRENTA DEL ESTADO,
Calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende la ORACION FUNEBRE del finado gobernador D. MANUEL DORREGO, dicha en la Santa Iglesia Catedral por el señor canonigo dignidad *Dr. D. Santiago* Figueredo; acompañada de las 7 cartas litografiadas del finado, y de su retrato; el parte del general Lavalle avisando de su *muerte*, y cuatro láminas en las que se presentan las vistas del catafalco que se hizo para sus funerales, del carro funebre y su acompañamiento, del sepulcro del Cementerio, y del monumento que debe erigirse en Navarro, donde fue fusilado.

Se vende, por ausentarse el dueño del país, una hermosa QUINTA de 34 à 35 cuadras del mejor terreno: de las cuales 7 de alfalfa y un potrero de 16 cuadras. Lo todo cercado de zanjas guarnecidas con pitas, y recien recorridas.—Se halla en las inmediaciones del paso de Burgos, de este lado del rio, y en cualquier estacion las carretas llegan al pueblo. Con ella se venden 2 carretas, 10 bueyes, todos las útiles para el trabajo de la quinta y utensilios para la mantencion de la gente. El capataz actual ofrece seguir con su empleo. Todos los dias, salen 3 carretas de alfalfa y le dará cuenta de los marchantes al comprador. La quinta contiene una casa de 2 cuartos hermosos, y cocina y cuarto para peones, todo de ladrillo, nuevo, y algunos galpones, calle de Chacabuco, n. 121, darán razon.

Se desea tomar alquilado un piano, se pagará un buen alquiler. El que lo tenga deje el nombre de su calle y número de su casa en esta imprenta.

La tropa de carretas consignada à Cabot se halla absolutamente lista y completamente aperada para emprender viaje à los destinos de Tucuman, Salta y Jujui. Los señores que gusten cargar en dicha tropa, se veràn con D. Juan Manuel Cabot, calle de la Biblioteca No. 175. Dicho Cabot vende un criado de veinte y dos años de edad, recien llegado de Tucuman.

Interesante.—Se alquila un hermoso cuarto con armazon y mostrador, propio para tienda ò almacen, en la calle de la Plata No. 216. Igualmente se alquila la casa contigua, señalada con el No. 218; la cual tiene bastantes habitaciones, primero y segundo patio, corral, y huerta. Los que se interesen por una ú otra cosa, pueden acercarse á tratar á la casa designada con el No. 225.

Se vende una quinta en San José de Flores, en la calle real, se darà razon en la calle de la Plata No. 176.

Interesante a la humanidad.— En la calle de Cuyo número 106, se encuentra la verdadera medicina curativa *ó panquimagogo*, segun Mr. *Pelgas* y *Lerdy*, elaborado con todas las substancias que prescribe el autor, por mayor y menor à precios sumamente cómodos:

La vomipurga á 6 reales la onza,
El primer grado à 5 reales onza,
El segundo grado á 6 reales onza,
El tercer grado á 7 reales onza,
El cuarto grado á 8 reales onza.

Igualmente la agua para el tocador para quitar el paño, pecas, granos, manchas, y blanquear el rostro y toda afeccion cutanea, &c. Dicha agua no se despacha en otra parte.. El autor se lisongea que las personas que tengan á bien honrarlo con su confianza quedaran enteramente satisfechas.

Agencias de negocios de la República Oriental del Uruguay. Buenos Aires, 30 de Marzo de 1830.

Todos los individuos naturales de la República Oriental del Uruguay, que quieran gozar de la proteccion de su pabellon se presentarán en la Agencia de negocios calle de Cuyo número 19 donde justificando su nacimiento se inscribirán en el registro civico.

VENTA en ínfimo precio.---De un sitio que hace esquina, con 17½ varas de frente, en la calle de Suipacha una cuadra antes de llegar à la Iglesia del Socorro, y 70 varas de fondo à la calle de Santa Cruz. El que se interese por él ocurra á la calle de la Biblioteca, casa número 237 frente al fondo de la iglesia de Monserrat.

Se vende una criada, jóven y sin vicio, buena para todo servicio; calle de la Victoria número 208.

AVISO
UTIL E IMPORTANTISIMO

A los buenos Médicos Chirurgicos, Farmaceuticos, y à la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Cientifico, historico-clinico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa;* y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *Dr. Martinez*, calle de la Paz Nos. 63 y 65, junto à la Iglesia de la Merced.

En el espresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa, exactisimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tonipurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D. Pedro Martinez*, que nada deja desear a los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ó método que én ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirurgicos.

Se vende la panaderia francesa, bien acreditada, situada à la media cuadra de San Juan para el Retiro, No. 58. La casa está contratada por dos años, y se cederá todo con mucha equidad á causa de que el dueño deja el pais.

SANGUIJUELAS de Europa.— En la peluqueria de la plaza del 25 de Mayo se venden sanguijuelas, por mayor y menor, al precio de siete reales cada una.

Se vende una yeguita oscura chilena de muy buenas calidades y à precio muy equitativo, calle de la Plata, No. 93.

Semilla de alfalfa.—Se compra 10 arrobas de semilla de alfalfa, que sea fresca y de esta provincia. Ocurrase á la calle de la Piedad No. 334.

INTERESANTE.—Un jóven como de 25 años, desea acomodarse en un establecimiento de campo ó en la ciudad; la persona que tenga á bien ocurrir á la calle de Méjico No. 105, donde dará las pruebas que se pidan por su conducta y hombria de bien.

En la casa No. 15, calle de Cuyo, se necesita una muchacha para servir á la mano y para mandados: la que no sea viva y á propósito, puede escusarse de ocurrir.

REMATES.

Por Seoane y Martinez.

Hoy Martes 6 del corriente, y á la hora de costumbre, se rematarán sin falta, todas las existencias del almacen calle de la Floridas, contiguo al No. 124, cuyo pormenor es un gran surtido de losa, algunos cristales, alguna yerba, arroz y otros muchos efectos de esta clase.

Por los mismos.

El Miercoles 7 del corriente, se rematarán todas las existencias de la casa calle de la Florida No. 46, por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Martes 6 del corriente, á la hora de costumbre, se rematarà indispensablemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños finos y regulares, merinos en piezas, percales y zarazas para vestidos, cocos punzones franceses, id. obscuros para forros, listado para camisas, mahones, creas de hilo, medias de algodon, tiradores, guantes de ante, camisas de bretaña de Francia, idem de algodon, lanillas, cotines de hilo, zapatos, tafiletes, becerros, creguelas, bramantes, lienzos de algodon.

Para almaceneros.

Vino blanco dulce en pipas, idem de Burdeos en cajones.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Martes 6, á la 11 en punto, se venderà un surtido completo de muebles, su pormenor es como sigue

Comodas de todas clases, idem de tocadores, mesas de diferentes clases, costureros, escritorios, cujas, sofaes, sillas de madera y esterilla, cunas para niños, cuadros de gusto, espejos chicos y grandes, mesas de comedor y arrimo, y un surtido de losa y cristales que se venderàn a la mejor postura.

Por Tomas Gowland y Ca.

Remate de la fragata americana Emily.

El Miercoles 7 de Abril, à las 10 de la mañana, se venderá en publica subasta, á la mas alta postura, en la Alameda, frente al muelle, por Tomas Gowland y Ca,

Primeramente.—El casco, palos principales, baupres de la dicha fragata, recien llegada de New York, clavada y forrada en cobre, pesada en el mes de Diciembre de 1829, hasta 12 pies, y registra 360 toneladas.

En seguida—Dos cadenas superiores de 1⅛ y 1 pulgada de 90 à 100 brazas cada una, y dos anclas de 17 à 15 quintales.

Despues.—Toda la maniobra, velamen, jarcias, masteleros, vergas, perchas, botes, &a., &a.—en lotes.

Al mismo tiempo.

Se rematará segun el inventario, que se podrà ver al tiempo de la venta.

El muy superior bergantin Triton, forrado en cobre, como de 200 toneladas, está completamente provisto de todo, tanto de pertrechos como de provisiones

---

IMPRENTA DEL ESTADO.